

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 19/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **9 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la 1ra. Circunscripción Judicial existe una vacante de Auxiliar Ayudante por renuncia de la sra. Graciela Leguizamo de Egán, que razones de servicio hacen necesaria su cobertura, lo que deberá hacerse mediante la respectiva promoción de personal;

II.- Que quien mejores condiciones reúne para ser promovido es el agente Carlos Daniel ARAMBURÚ;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 16 de marzo de 1982, en la 1ra. Circunscripción Judicial al cargo de AUXILIAR AYUDANTE (PS) al señor Carlos Daniel ARAMBURÚ quien conservará su destino actual.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -
BRUNELLO - Juez STJ.**

MAJO MERLO - Secretario STJ.